

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 13 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2018.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante		“ Jorge Guevara U.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “	6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “	7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “	8ª. “	“ Emilio Villar R.,
“ “ “	9ª. “	“ Carlos Tiznado L.,
“ “ “	10ª. “	“ Juan C. Martínez V.,
“ “ “	11ª. “	“ Cristián Pinchetti G.,
“ “ “	13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “	14ª. “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “	16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “	17ª. “	“ Rodolfo Benítez V.,
“ “ “	20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “	21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “	22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“ “ 2ª. “	“ Rodolfo Valdivia O.,
“ “ “	3ª. “	“ Rodrigo Pineda P.,

y el Secretario General (A), don Álvaro Sainte-Marie H.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E., por estar fuera del país; del Tesorero General don Guillermo Pinto A.; de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Alfredo Egaña R. y José Matute M.; y de los Directores de la 2ª., reemplazado por el Capitán, y 12ª. Compañías, señores Jorge Rojas C. y Marcelo González R., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL, POR LO QUE RESTA DEL AÑO 2018.- El Secretario General (A) dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de la elección de Secretario General por lo que restaba del presente año, habida el día lunes 20 de los

corrientes, documento se adjunta como anexos a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Por don Jorge Echeverría Noton 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

En seguida, **el Superintendente** expresó que, sobre la base del resultado del Escrutinio que se había llevado a efecto y de la correspondiente disposición reglamentaria, proclamaba electo como Secretario General de la Institución, por lo que restaba del año 2018, al Director de la 3ª. Compañía don Jorge Echeverría Noton, quien se estaba desempeñando como Secretario General (I).

El Directorio manifestó su complacencia con espontáneos aplausos, los que se prolongaron una vez que el Director de la Tercera ingresó al Salón de Sesiones y optó por el cargo para el cual resultó electo.

Una vez que el Superintendente le hizo entrega de los distintivos del cargo, también en medio de afectuosos aplausos, el Secretario General tomó ubicación en la Testera.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Decimoquinta.

Luego, **el Superintendente**, de pie, manifestó que el Secretario General era el hijo mayor de Manuel Echeverría y Nancy Noton. Casado, hacía 19 años, con la señora Mónica Pentzke, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos: Diego y Vicente, de 17 y 14 años. Su familia había sido el gran pilar para su desarrollo profesional, personal y como Bombero, que hoy coronaba con su elección como Oficial General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Cursó sus estudios básicos y medios en The Grange School. Sus estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que culminó con la obtención del título de abogado otorgado por la Corte Suprema de Justicia. Actualmente, se desempeñaba en el estudio jurídico Moretic, Contreras & Asociados. Sus grandes cualidades como persona se habían expresado tanto en el ejercicio profesional, como en el liderazgo en su Compañía. Conciliador ante los conflictos, exhaustivo en sus tareas, fuerte en sus convicciones, humilde ante los halagos. Formado como Voluntario de la Tercera por grandes Bomberos como José Manuel Beytía Barrios, René Tromben Latorre, Horacio Capdeville, Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara y Tomás Rodríguez Peláez, entre otros. Era fiel representante de la tradición republicana de nuestra Institución y un digno sucesor de los Directores de La Heroica, como Enrique Meiggs Williams, José Luis Claro Cruz, Benjamín Vicuña Mackenna, Luis Kappes Guibert, Hernán Banderas

Bianchi y Sergio Gil Aldunate. En más de siete años dirigiendo a la Tercera, en dos períodos distintos, había forjado su carácter y resaltado sus cualidades y muchos de sus formadores fueron despedidos por él. Orgullosos deben comentar en el Cuartel celestial su elección como Secretario General del Cuerpo Con tristeza, junto al actual Capitán de la Tercera, también debió despedir al Martir Daniel Castro Bravo, el año 2005. La unión lograda en su Compañía con la Constancia en la divulgación de los valores y la Disciplina en su trabajo, ahora se proyectaban al Cuerpo, que sabrá de primera mano de las cualidades que lo distinguían. Le brindó una cordial bienvenida y le deseó éxito en el ejercicio del cargo.

El Directorio manifestó su complacencia con prolongados aplausos.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Vigésimosegunda.

A continuación, **el Secretario General**, de pie, señaló, lo siguiente: “Señor Superintendente, señor Miembros del Directorio, Voluntarios y queridas visitas presentes:

Es un honor, tan grande como inesperado, encontrarme hoy aquí frente a Uds., asumiendo el cargo de Secretario General que tan generosamente me han confiado.

Lo hago en circunstancias ingratas, toda vez que la vacante se origina en los problemas de salud, temporales, que aquejan a Carlos Silva, quien, anteponiendo los intereses de la Institución a cualquier otra motivación, presentó recientemente su renuncia.

Asumo el cargo como parte de las obligaciones que me impone aquel juramento, que hace poco más de 29 años me tomó don Mario Banderas en el Salón de Sesiones del Cuartel Tercera.

Asumo el cargo con la responsabilidad que exige el Reglamento General y con la carga propia del peso de nuestra historia.

Han sido apenas cuatro los Voluntarios de la Tercera elegidos como Secretario General: el primero fue don Enrique Silva Yavar, los años 1890 y 1891, en plena crisis política y posterior guerra civil; luego el recordado Luis Kappes Guibert, los años 1919 y 1920; el tercero, Alberto Márquez Allison, durante 8 años consecutivos, entre 1974 y 1982; y don Mario Banderas Carrasco, mi Director Honorario, aquí presente, entre los años 2003 y 2005.

Es el mismo cargo que sirvieron Pedro Montt, Ismael Valdés Vergara, Julio Bañados Espinoza, José Miguel Besoain, Manuel Torres Boonen,

Enrique Phillips, Gonzalo Figueroa, Ricardo Thiele, Alfredo Egaña, por nombrar sólo algunos.

Uds. me agregaron a ese listado y confío en que no se hayan equivocado.

Afortunadamente, en estas semanas que me ha correspondido servir la posición de manera interina, he podido comprobar que existe un equipo de trabajo sólido y bien afiatado, que nos permitirán seguir avanzando en los proyectos de modernización de la Secretaría General y en el establecimiento de un Protocolo en Materia de denuncias por Acoso Sexual y otros Abusos, que visionariamente impulsó Carlos Silva.

Y, finalmente, como todo en la vida, asumo el cargo, con el apoyo indispensable, decidido y generoso de mi familia.

Muchas gracias.”

El Directorio expresó su agrado con cariñosos aplausos.

2°.- REVOCACIÓN, OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía Erick Folch Garbarini; el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Marco Antonio Cumsille Eltit; el Tesorero General don Guillermo Pinto Aracena, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía, y el Intendente General don Álvaro Sainte-Marie Hudson, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, renovó los poderes que tienen conferidos, como también el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

Además, en razón de que el Directorio, con fecha 17 de octubre de 2018, aceptó la renuncia del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Carlo Silva Sánchez, al cargo de Secretario General, acordó revocar los poderes que tenía conferidos, y otorgarlos al nuevo Secretario General del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Jorge Echeverría Noton.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el

Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente, don Erick Folch Garbarini, el Vicesuperintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Jorge Echeverría Noton, Secretario General; Tesorero General, don Guillermo Pinto Aracena, y al Intendente General, don Álvaro Sainte-Marie Hudson. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Erick Folch Garbarini, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

3°.- PALABRAS DEL CAPITÁN DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Capitán de la 3ª. Compañía, de pie, manifestó que, en representación de su Compañía, sólo tenía palabras de agradecimiento para los presentes, que esperaba se hicieran extensivas a cada una de sus casas, por la maravillosa votación que había obtenido Jorge Echeverría. Como él lo había dicho, todos querían que le fuera muy bien y esperaban que tuviera un muy buen cometido. La Institución, agregó, estaba en un muy buen pie. Hacía mucho tiempo que no se tenía una votación así, y lo decía con mucho cariño. Sólo le restaba invitar a los Miembros del Directorio a un vino de honor al Cuartel de la Tercera, donde todos serían bienvenidos, para brindar con el nuevo Secretario General.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la Tercera.

Se levantó la Sesión a las 19:15 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.